

10120 *ORDEN de 19 de abril de 1991 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Administración Pública para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 26 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo) y Orden de 4 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 9), de corrección de errores, se anunció la provisión, por el sistema de libre designación, de distintos puestos de trabajo en el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 19 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

ANEXO QUE SE CITA

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Unidad de Apoyo Presidencia

Puesto de trabajo: Jefe de Secretaría de Subsecretario. Nivel: 22. Localidad: Madrid. Complemento específico: 702.144 pesetas. Grupo: B/8 Funcionaria adjudicataria: Doña Alicia Toril León.

10121 *ORDEN de 19 de abril de 1991 por la que se acuerda el nombramiento de don Joaquín Guillén Gómez, como Subdirector general de Estudios y Documentación en el Instituto Nacional de Administración Pública.*

En uso de las facultades conferidas y previas a las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro a don Joaquín Guillén Gómez, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, 1839678957A1604, como Subdirector general de Estudios y Documentación en el Instituto Nacional de Administración Pública.

Madrid, 19 de abril de 1991.

EGUIAGARAY UCELAY

10122 *ORDEN de 19 de abril de 1991 por la que se acuerda el nombramiento de don Angel Moruno Morillo, como Secretario general de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.*

En uso de las facultades conferidas y previas a las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro a don Angel Moruno Morillo, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, 3156560146A1111, Secretario general de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

Madrid, 19 de abril de 1991.

EGUIAGARAY UCELAY

10123 *ORDEN de 19 de abril de 1991 por la que se acuerda el nombramiento de don José María García Oyaregui, como Director del Departamento Económico Actuarial en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.*

En uso de las facultades conferidas y previas a las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro a don José María García Oyaregui, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, 456421A1111, Director del Departamento Económico Actuarial en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

Madrid, 19 de abril de 1991.

EGUIAGARAY UCELAY

10124 *ORDEN de 19 de abril de 1991 por la que se acuerda el nombramiento de don Andrés A. Fernández-Cuervo Arroyo, como Subdirector general de Selección en el Instituto Nacional de Administración Pública.*

En uso de las facultades conferidas y previas a las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro a don Andrés A. Fernández-Cuervo Arroyo, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del

Estado, 452578956A1111, como Subdirector general de Selección en el Instituto Nacional de Administración Pública.

Madrid, 19 de abril de 1991.

EGUIAGARAY UCELAY

MINISTERIO DE CULTURA

10125 *ORDEN de 2 de abril de 1991 por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía.*

La Orden de 12 de marzo de 1990 por la que se desarrolla el Real Decreto 1282/1989, de 28 de agosto, regula la composición, competencia y régimen de funcionamiento del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía, y determina que el nombramiento y cese de los Vocales que lo componen deberá ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Habiendo solicitado algunos de los Vocales finalizar su periodo de permanencia en el Comité Asesor, procede declarar el cese de los mismos, y la designación de nuevos miembros.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden citada, he tenido a bien disponer:

Primero.-Cesar como miembros del Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía, a petición propia, a los siguientes Vocales:

Doña Marta de Benito García-Heras.
Don José Antonio Pérez Giner.

Segundo.-Nombrar Vocales del citado Comité Asesor de Ayudas a la Cinematografía, a propuesta de las Agrupaciones profesionales representativas del sector de la producción y creación cinematográfica a:

Don Juan Luis Mendiáraz Lezcano.
Don Carlos Balagué Mazón.

Tercero.-La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 2 de abril de 1991.

SOLE TURA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

10126 *ORDEN de 17 de abril de 1991 por la que se resuelve el concurso específico convocado por la de 25 de febrero de 1991.*

Por Orden de 25 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de acuerdo con los siguientes puntos:

Primero.-Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base décima de la convocatoria.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán comunicados por este Ministerio a las Unidades de Personal de los Departamentos Ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas, o a la Dirección General de la Función Pública, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la que asimismo se comunicarán los destinos adjudicados de quienes procedan de situación administrativa distinta de la de servicio activo.

Cuarto.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad, o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la Resolución comporta el reingreso al

servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Quinto.-El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, este Ministerio acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.-A todos los efectos, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo.

Séptimo.-Toma de posesión:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, c), del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, los funcionarios en situación administrativa distinta a la de servicio activo, se considerarán automáticamente reintegrados en virtud de esta Orden y la posterior toma de posesión.

La toma de posesión se formalizará ante el Subdirector general de Personal, paseo del Prado, 18-20, segunda planta, Madrid, para los

puestos adscritos a los Servicios Centrales del Departamento, y ante el Secretario General del INSALUD, calle de Alcalá, 56, Madrid, para el puesto dependiente de dicho Instituto.

Octavo.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa puede interponerse, ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo, y las normas reguladoras de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 17 de enero de 1991), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº Orden	Centro Directivo y Puesto	Nivel	Grupo	Localidad Provincia	Centro Directivo y Puesto	Nivel	Ministerio	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	N.R. Personal	Grupo	Cuerpo	Grado
	SECRETARÍA GENERAL DE CONSUMO												
	Gabinete Técnico												
01	Jefe de Servicio	26	A/B	Madrid	Sub. Gral. de Calidad Agroalimentaria. Técnico de Campañas de Inspección.	23	AG	Madrid	SINORTE MORENO, Montserrat	5158038535	B	A0115	23
02	Jefe de Servicio	26	A/B	Madrid	Deión. Gral. de Salud Alimentaria y Protec. de los Consumidores. Jefe de Sección.	24	SC	Madrid	MARTIN DEL CASTILLO, José Mª	0208446335	A	A1209	20
	SECRETARÍA GENERAL - TÉCNICA												
	Subdirección General de Relaciones Internacionales												
03	Secretario/a del Subdirector General.	14	C/D	Madrid	Secretaría General Técnica. Jefe de Negociado.	17	SC	Madrid	CARROZA HERNANDO, Araceli	0515958507	D	A1146	17
	DIRECCIÓN GENERAL DE - PROGRAMACIÓN ECONOMICO-FINANCIERA												
	Subdirección General de Presupuestos												
04	Jefe de Servicio de -- Coordinación Informática.								DESIERTO				
05	Jefe de Servicio de -- Elaboración del Presupuesto.	26	A/B	Madrid	Oficina Presupuestaria. Jefe de Sección de Evaluación y Seguimiento.	24	AX	Madrid	ASENJO VELASCO, Carlos	5004023135	B	A6317	24
	Subdirección General - de Concursos												
06	Jefe de Servicio de Ordenación Jurídica de - Concursos.	26	A/B	Madrid	Insalud. Jefe de Sección de Concursos Hospitalarios.	24	SC	Madrid	LOPEZ ROA, Mª del Carmen	5040601857	B	A1610	18
07	Jefe de Servicio de Estadística y Seguimiento Presupuestario.	26	A/B	Madrid	Insalud. Jefe de Gabinete de - Prensa.	26	SC	Madrid	VELAYOS FLORIDO, Joaquín	0777020302	B	A1122	26
	Subdirección General de Evaluación Económica - de los Programas Asistenciales												
08	Jefe de Área de Planes Plurianuales.	28	A	Madrid	D.G. Alta Inspección y Relaciones A.A.TT. Jefe de Servicio.	26	SC	Madrid	YRIGOVEN SANCHEZ-ROBLES, Pedro P.	1485765735	A	A1604	26
09	Jefe de Servicio de Métodos de Financiación.	26	A/B	Madrid	Consejería de Educación y Ciencia. Jefe Sección Gestión - Económica.	22	Junta de Andalucía	Sevilla	BRAVO VELEZ, Carlos	5039641457	B	A1122	22

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CERE				DATOS PERSONALES					
Nº Orden	Centro Directivo y Puesto	Nivel	Grupo	Localidad Provincial	Centro Directivo y Puesto	Nivel	Ministerio	Localidad Provincial	Apellidos y nombre	N.º. Personal	Grupo	Cuerpo	Grado
10	Subdirección General de Control y Evaluación de la Gestión Jefe de Servicio de - Análisis del Coste de los Servicios de Asistencia Especializada.	26	A/B	Madrid					DESIERTO				
11	INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD Dirección General de - Programación Económico-Financiera. Jefe de Servicio	26	A	Madrid	Interv. Gral. de la SS. Jefe de Sección de Intervención.	24	TR	Madrid	SANCHEZ ROBLES, Araceli	2362642068	A	A1603	24

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

10127 ORDEN de 4 de abril de 1991 por la que se nombra a don Francisco Díaz Gómez como Director provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Toledo.

En uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Francisco Díaz Gómez, funcionario del grupo A, Escala de Administración Especial Técnica, clase Superior, para el puesto de Director provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Toledo, nivel 27.

Madrid, 4 de abril de 1991.-P. D. (Orden de 12 de enero de 1989), el Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

Ilmo. Sr. Director general Técnico y de Servicios.

UNIVERSIDADES

10128 RESOLUCION de 21 de marzo de 1991, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso a don Pedro de Pablo Contreras, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Civil».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 26 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Pedro de Pablo Contreras, documento nacional de identidad 16.243.789, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento «Derecho Civil», adscrito al Departamento de Derecho Privado, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 21 de marzo de 1991.-La Rectora, María Luisa Tejedor Salguero.

10129 RESOLUCION de 27 de marzo de 1991 de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Enrique Gómez Gracia.

En virtud de los concursos convocados por Resoluciones de la Universidad de Málaga, de 24 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes a:

Don Enrique Gómez Gracia, en el área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública», adscrita al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología e Historia de la Ciencia.

Málaga, 27 de marzo de 1991.-El Rector, José María Martín Delgado.

10130 RESOLUCION de 5 de abril de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Lourdes Martín Vázquez Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Griega».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 21 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Lourdes Martín Vázquez, con documento nacional de identidad número 15.907.563, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Filología Griega», adscrita al Departamento de Filología Griega y Lingüística Indoeuropea, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 5 de abril de 1991.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

10131 RESOLUCION de 6 de abril de 1991 de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores de esta Universidad a don Luis Gómez Jacinto y a don Francisco Jesús Muñoz Gutiérrez.

En virtud de los concursos convocados por Resoluciones de la Universidad de Málaga, de 2 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y 24 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,